

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
22 DE ABRIL DE 2010

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2010.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

2.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LA OBRA ENVOLVENTE CLIMÁTICA PARA EDIFICIO MUNICIPAL EXISTENTE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 7DDF/2010, DE FECHA 12/04/10, POR IMPORTE DE 11.894,40 € IVA INCLUIDO, EMITIDA POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO.

2.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE IBERDROLA, Y MONTAJE Y DESMONTAJE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPACTO", MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 33000041, DE FECHA 29/01/2010, POR IMPORTE DE 6.333,60 € IVA INCLUIDO, CORRESPONDIENTE A LA 1ª CERTIFICACIÓN.

2.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE URBANISMO, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 7-2010, DE FECHA 30/03/10, POR IMPORTE DE 1.508,00 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, D. SUSANA CAÑÓN GONZÁLEZ, EN CONCEPTO DE ASESORAMIENTO MES DE MARZO 2010.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y SANIDAD.

3.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "LA CIGÜEÑA, SITO EN EL CAMINÓN, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 69 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2010, POR IMPORTE DE 7.693,60 €.

3.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURA Nº A 20618 DE FECHA 31/03/10, POR IMPORTE DE 19.593,87 € EN CONCEPTO SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE DEL MES DE DICIEMBRE, Y DESCUENTO POR CENTROS NO PRESTADOS, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SAMYL S.L.

3.3.- SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

4.1.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS A LA PROPIEDAD MUNICIPAL POR HERMANOS GONZÁLEZ FLÓREZ.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

5.1.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS A LA PROPIEDAD MUNICIPAL POR D. DIEGO ARIAS ALVAREZ.

5.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE NÓMINAS Y TRÁMITES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 184, DE FECHA 31/03/10, POR IMPORTE DE 1.250,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SALEMA S.L. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MARZO DE 2010

5.3.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL AÑO 2010 Y UN LOGISTA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO JOVEN

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

6.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL GASTO, Y DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA OBRA "URBANIZACIÓN DE LA CALLE EL FORO".

6.2.- SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL GASTO, Y DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA OBRA "RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (NAVATEJERA).

6.3.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR D. ESTEBAN ALVAREZ PLAZA, POR INUNDACIÓN DE GARAJES.

6.4.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS A LA PROPIEDAD MUNICIPAL, POR AVERÍA AGUA CALLE PONZONES.

6.5.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR DÑA. MARIA ANGELES GARMILLA REDONDO EN REPRESENTACIÓN DE DÑA. LORENA SANCHEZ DIAZ

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

7.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 021007, DE FECHA 26/02/10, POR IMPORTE DE 2.083,33 €, POR LOS SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO.

7.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA

DE VIVIENDA, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA N° 031004, DE FECHA 31/03/10, POR IMPORTE DE 2.083,33 €, POR LOS SERVICIOS DEL MES DE MARZO.

7.3.- SOBRE III CERTAMEN DE RELATOS CORTOS DE MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE: APROBACIÓN DEL PRIMER PREMIO Y DEL ACCESIT.

8.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

8.1.- SOBRE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA 13/2010, DE 26/03/2010, EMITIDA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3 DE LEÓN EL EL PROCED. ABREVIADO N° 37/2010 SOBRE ESTIMACIÓN DEL RECURSO INTERPUESTO POR D^a ISIDORA DE CELIS FERNÁNDEZ.

9. ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

9.1.- SOBRE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL SUMINISTRO DEL PORTAL DEL CIUDADANO, INCLUIDO EN EL FONDO ESTATAL DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL.

9.2- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DEL ENTUBADO DE LA PRESA BLANCA SAU-30 MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FRA N° 123, POR UN IMPORTE DE 19.999,99 € I.V.A. INCLUIDO EMITIDA POR CONSTRUCCIONES SEVILLANO Y SOTILLO, S. L